



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 01 DIC 2021

RES. H Nº 1427/21

EXPTE. Nº 4408/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual el alumno **CRISTIAN HORACIO PALOMO, LU Nº 714.848** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

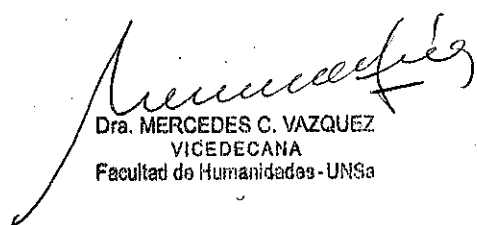
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por el alumno **CRISTIAN HORACIO PALOMO, LU Nº 714.848** que lleva por Título: "DECOLONIZAR LA MIRADA Y CONSTRUIR EL SER: UN ESTUDIO SOBRE LAS PRÁCTICAS Y DISCURSOS CONSTRUIDOS POR DOCENTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SOBRE LA INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ, como Directora de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna intereada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa